

Santa Fe, 19 de octubre de 2011

VISTO Expte. CD.Nº 167/11, caratulado: **POSGRADO: Solicitud de designación y propuesta de Jurado de Tesis para la Ing. María de los Milagros Rolón**, iniciado por la Dirección Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que se cumplieron las condiciones establecidas por las Ordenanzas Nº 970 y 1032 relativas al Reglamento de Posgrado y a los lineamientos curriculares del Doctorado en Ingeniería.

Que en fecha 28/09/11, la mencionada solicitud fue analizada por la Comisión de Posgrado de esta Facultad, avalando la documentación presentada y recomendando su elevación a la Comisión de Posgrado de la Universidad para su tratamiento.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado estima conveniente acceder a lo solicitado, prestando su acuerdo.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE
AD REFERENDUM DE CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Avalar y elevar la designación del Jurado de Tesis para la alumna **Ing. María de los Milagros Rolón** del Doctorado en Ingeniería mención Sistemas de Información, integrado por los siguientes académicos:

Miembros Titulares: Dr. Carlos Méndez, Dr. Oscar Quiroga y Dra. Ana Rosa Tymoschuk.

Miembros Suplentes: Dr. Horacio Leone y Dr. Enrique Salomone

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION Nº 549

FRSF
DACDI
EJD
ROG

Ing. RUDY O. GRETHER
DECANO

Ing. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN

